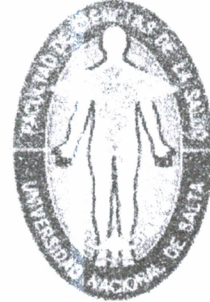




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 548-19

08 NOV 2019

Salta,
Expediente N° 12.202/19

VISTO la nota de la Méd. Silvina Carla OVEJERO; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita el reconocimiento de servicios docentes prestados desde 12 de Agosto de 2019.

Que el motivo de la misma fue la necesidad de comenzar con las respectivas clases y trabajos prácticos, a partir de la fecha antes mencionada.

Que mediante la Resolución N° CD-481/19 se designa interinamente a la Méd. Silvina Carla OVEJERO, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura TOXICOLOGIA correspondiente al Quinto Año, de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

Que la Méd. OVEJERO tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 19 de Setiembre de 2019.

Que el Coordinador de la Carrera de Medicina, Méd. Néstor E. HEREDIA, informa que la mencionada docente cumplió con dichas actividades a partir del 12 de Agosto de 2019 continuando hasta la fecha.

Que ante este informe la Señora Decana considera que se dé lugar al reconocimiento de servicios a partir de la fecha antes mencionada.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer los servicios prestados de la Méd. Silvina Carla OVEJERO, D.N.I. N° 32.891.714, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura TOXICOLOGIA correspondiente al Quinto Año, de la Carrera de Médico que se



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel Fax (0387) 4255456




RESOLUCION -D- N° 548-19

08 NOV 2019

Salta,
Expediente N° 12.202/19

dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición, desde el 12 de Agosto de 2019.

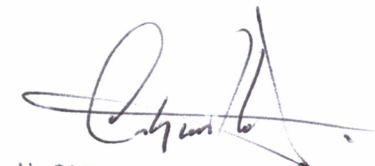
ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande el presente reconocimiento de servicios se efectuará según lo establecido por Resolución N° CD-481/19.

 **ARTICULO 3°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

 img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa